



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

DECRETO 230/2023, de 13 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Jesús Ángel Betrán Aso Director del Laboratorio Agroambiental, en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/671/2023, de 9 de mayo, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 99, de 26 de mayo de 2023, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Director del Laboratorio Agroambiental, número RPT 18837, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a D. Jesús Ángel Betrán Aso, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingeniero Agrónomos, con Número de Registro Personal ****253413 A2002-24, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Alimentación,
ÁNGEL SAMPER SECORÚN**